



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-005

En Roberto Astudillo, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veintitrés, siendo las 10H00, en el GAD Parroquial, con la presencia del Señor Nelson Solís Valarezo en calidad de Presidente del GAD Parroquial Roberto Astudillo, Econ. Andrea Izurieta en calidad de Vicepresidenta, Sra. Jacinta Pérez en calidad de Vocal, Econ. Carolina Padilla Alvarado en calidad de Vocal y el Sr. Joselito Carrasco Carrasco en calidad de Vocal, una vez constatado el quórum reglamentario establecido en el Art. 320 del Código Orgánico de organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los presentes se da por inicio la sesión ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-005.

### PRIMERO. - ORDEN DEL DÍA

Por secretaría se procede a constatar del quórum y da lectura a los puntos del orden del día.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento el proceso de Transición a la nueva Administración periodo 2023-2027, que se desarrollará en dos etapas: el 21 de abril de 2023 y el 12 de mayo de 2023;
4. Establecer el cobro del Uso de cada espacio Arrendado en el Mercado Central Virgen de Agua Santa, que se encuentra dividido en Área de víveres, legumbres y el Área de carnicos y mariscos;
5. Toma de decisión sobre la contratación de personal destinado para el cuidado, mantenimiento y servicios generales en el Mercado Central Virgen de Agua Santa;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.



### SEGUNDO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por parte de secretaría se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-004, la que es revisada y aprobada por el Presidente y Vocales Principales presentes.

**TERCERO. - PONER A CONOCIMIENTO EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PERIODO 2023-2027, QUE SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS: EL 21 DE ABRIL DE 2023 Y EL 12 DE MAYO DE 2023.**



Secretaría  
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien manifiesta que se hace conocer al Ing. Darwin Arcos mediante Oficio No. GADPRA-SG-2023- 0093-OF, mismo que se adjunta copia a la presente, en el que se le pone a conocimiento que se procederá con el proceso de Transición de forma transparente, con información Oficial y no respondiendo a rumores que generan desinformación, cumpliendo con mis obligaciones como Presidente del GAD Parroquial como siempre lo he hecho, hasta el último día de mi Administración.

El proceso se desarrollará en dos etapas:

FECHA	DETALLE
<b>PRIMERA ETAPA</b>	
21 DE ABRIL DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamentos elaborados y aprobados;</li> <li>- Estatuto Orgánico Funcional;</li> <li>- Pólizas de Cauciones;</li> <li>- Pólizas de los Contratistas.</li> </ul>
<b>SEGUNDA ETAPA</b>	
12 DE MAYO DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación que reposa en Departamento de Secretaría General;</li> <li>- Documentación por parte del Área Administrativa;</li> <li>- Bienes Institucionales;</li> <li>- Entre otros.</li> </ul>



**CUARTO. - ESTABLECER EL COBRO DEL USO DE CADA ESPACIO ARRENDADO EN EL MERCADO CENTRAL VIRGEN DE AGUA SANTA, QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN ÁREA DE VÍVERES, LEGUMBRES Y EL ÁREA DE CÁRNICOS Y MARISCOS.**

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien hacer conocer al consejo parroquial que en cuanto a los valores de los locales en alquiler del Mercado Central "Virgen de Agua Santa" quedan establecidos de la siguiente manera y se dividen en víveres, legumbres, varios en \$35.00 con el Iva incluido y en mariscos – cárnicos en \$45,00 con el Iva incluido.

VÍVERES, LEGUMBRES Y OTROS							
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. DE CÉDULA	Nº. DE TELÉFONO	Nº. DE LOCAL / LOCALES	COD. SUMINISTRO DE ENERGÍA	VENTA DE:	VALOR ARRIENDO (\$35.20 + IVA= \$ 35.00)
1	Sr. Ramón Tuza Tubón	0905423018		LOCAL 1		ARTESANO (ZAPATERO)	
2	Sr. Juan Germán García Tomalá	0901176640		LOCAL 2		ARTESANO (FOTÓGRAFO)	
3	Sra. Carmen Josefina Figueroa Frutoso	12039365		LOCAL 3		COMEDOR	
4				LOCAL 4			
5				LOCAL 5			
6	María Lucía Guamán Yupa	1207487552		LOCAL 6			
7	María Lucía Guamán Yupa	1207487552		LOCAL 7			
8				LOCAL 8			
9	Sra. Juana Obando Cabay			LOCAL 9		VÍVERES Y LEGUMBRES	

El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0988828867  
 info@gadrobertoastudillo.gob.ec / jprobertoastudillo@yahoo.com  
 www.gadrobertoastudillo.gob.ec  
 ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR





Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

10	Sra. Juana Obando Cabay			LOCAL 10	VIVERES Y LEGUMBRES	
11	Sra. Isabel María Morocho Morocho	0705153245		LOCAL 11	VIVERES Y LEGUMBRES	
12	Sra. Isabel María Morocho Morocho	0705153245		LOCAL 12	VIVERES Y LEGUMBRES	
13				LOCAL 13		
14				LOCAL 14		
15	Sra. Mercy Alicia Parra Cayambe	0202023537		LOCAL 15	VIVERES Y LEGUMBRES	
16	Sra. Mercy Alicia Parra Cayambe	0202023537		LOCAL 16	VIVERES Y LEGUMBRES	
17	Wilson Pasto Pasto Rochina	0201696002		LOCAL 17	VIVERES Y LEGUMBRES	
18				LOCAL 18		
19	Sra. Carmen Amelia Ñamo Cocaango			LOCAL 19	VIVERES Y LEGUMBRES	
20	Sr. Jonathan Chilquinga			LOCAL 20	VIVERES Y LEGUMBRES	
21	Sra. María Gladys Padilla Toggla	0604302851		LOCAL 21	VIVERES Y LEGUMBRES	
22	Sra. María Gladys Padilla Toggla	0604302851		LOCAL 22	VIVERES Y LEGUMBRES	
23				LOCAL 23		
24				LOCAL 24		
25	Sra. Felisa Luz Yancha			LOCAL 25		

**QUINTO. - TOMA DE DECISIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DESTINADO PARA EL CUIDADO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES EN EL MERCADO CENTRAL VIRGEN DE AGUA SANTA.**

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien manifiesta que se debe contratar a una persona para que se encargue del cuidado de las Instalaciones del Mercado Central Virgen de Agua Santa, así como también de las Instalaciones del GAD Parroquial Roberto Astudillo, los dos Centros de Desarrollo Infantil existentes en la parroquia y la Unidad de Atención al Adulto Mayor, esta persona debe tener conocimiento sobre arreglo de energía eléctrica, y brindar mantenimiento a los instrumentos que lleguen a dañarse de acuerdo a su vida útil, a quien se llegue a incorporar se lo contratará bajo el Código de Trabajo.

NOMBRES	APPROBACIÓN SOBRE CONTRATAR A PERSONAL DESTINADO PARA EL CUIDADO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Sr. Nelson Solís Valarezo	Aprueba
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Econ. Carolina Padilla Alvarado	Aprueba
Sr. Joselito Carrasco Carrasco	Aprueba





SEXTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES:

**RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA  
GADPRA-CP-SO-2023-005  
17 DE MARZO DE 2023**

1. Se deja constancia que se hace conocer al Ing. Darwin Arcos mediante Oficio No. **GADPRA-SG-2023- 0093-OF**, mismo que se adjunta copia a la presente, en el que se le pone a conocimiento que se procederá con el proceso de Transición de forma transparente, con información Oficial y no respondiendo a rumores que generan desinformación, cumpliendo con mis obligaciones como Presidente del GAD Parroquial como siempre lo he hecho, hasta el último día de mi Administración.

El proceso se desarrollará en dos etapas:

FECHA	DETALLE
<b>PRIMERA ETAPA</b>	
21 DE ABRIL DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamentos elaborados y aprobados;</li> <li>- Estatuto Orgánico Funcional;</li> <li>- Pólizas de Cauciones;</li> <li>- Pólizas de los Contratistas.</li> </ul>
<b>SEGUNDA ETAPA</b>	
12 DE MAYO DE 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación que reposa en Departamento de Secretaría General;</li> <li>- Documentación por parte del Área Administrativa;</li> <li>- Bienes Institucionales;</li> <li>- Entre otros.</li> </ul>



2. Se deja constancia que se da a conocer al consejo parroquial que en cuanto a los valores de los locales en alquiler del Mercado Central "Virgen de Agua Santa" quedan establecidos de la siguiente manera y se dividen en víveres, legumbres, varios en \$35.00 con el Iva incluido y en mariscos – cárnicos en \$45,00 con el Iva incluido.
3. Se establece que se Aprueba por voto unánime en contratar a una persona para que se encargue del cuidado de las Instalaciones del Mercado Central Virgen de Agua Santa, así como también de las Instalaciones del GAD Parroquial Roberto Astudillo, los dos Centros de Desarrollo Infantil existentes en la parroquia y la Unidad de Atención al Adulto Mayor, esta persona debe tener conocimiento sobre arreglo de energía eléctrica, y brindar mantenimiento a los instrumentos que lleguen a dañarse de acuerdo a su vida útil, a quien se llegue a incorporar se lo contratará bajo el Código de Trabajo.





Secretaría GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023 Sr. Nelson Solís Valarezo

NOMBRES	APPROBACIÓN SOBRE CONTRATAR A PERSONAL DESTINADO PARA EL CUIDADO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Sr. Nelson Solís Valarezo	Aprueba
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Econ. Carolina Padilla Alvarado	Aprueba
Sr. Joselito Carrasco Carrasco	Aprueba

SÉPTIMA. - CLAUSURA:

De no existir otro punto a tratar, el Presidente Sr. Nelson Solís da por terminada la reunión a las 12H00 p.m. del día viernes diecisiete de marzo del dos mil veintitrés.

*(Signature of Sr. Nelson Solís Valarezo)*

Sr. Nelson Solís Valarezo  
**PRESIDENTE**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo



*(Signature of Econ. Andrea Izurieta Velastegui)*

Econ. Andrea Izurieta Velastegui  
**VICEPRESIDENTA**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

*(Signature of Sra. Jacinta Pérez Molina)*

Sra. Jacinta Pérez Molina  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

*(Signature of Econ. Carolina Padilla Alvarado)*

Econ. Carolina Padilla Alvarado  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

*(Signature of Sr. Joselito Carrasco Carrasco)*

Sr. Joselito Carrasco Carrasco  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

*(Signature of Abg. Andrea Salguero Peralta)*

Abg. Andrea Salguero Peralta  
**SECRETARIA GENERAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

